

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, octubre de 2006
Código del Proyecto	4.06.10
Denominación del Proyecto	Transferencias y Activos Financieros de la Dirección General de Industria y Comercio
Período examinado	2005
Programas auditados	56 "Registro de Actividades Económicas" 57 "Promoción del Desarrollo de las Pymes" 58 "Pymes, Promoción de las Exportaciones" 59 "Financiamiento de las Pymes" 60 "Desarrollo de la Actividad Comercial"
Incisos auditados	5 "Transferencias corrientes" 6 "Activos financieros"
Unidad Ejecutora	661 Dirección General de Industria, Comercio y Servicios
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las transferencias y de los activos financieros de la Dirección General de Industria y Comercio.
Presupuesto (expresado en pesos)	Crédito vigente de los programas: \$ 23.431.451 Crédito vigente inc. 5 Transf. Corrientes: \$ 10.318.600 Crédito vigente inc. 6 Act. Financieros: \$ 7.783.483
Alcance	La revisión de los aspectos legales, técnicos y financieros de las transferencias y de los activos financieros de la ex Dirección General de Industria, Comercio y Servicios se practicó con el alcance que se describe a continuación: <i>Transferencias:</i> A partir de una muestra de 71 subsidios otorgados sobre un universo de 167, de los cuales 45 de ellos fueron seleccionados por tratarse de los de mayor monto y los 26 restantes en forma aleatoria sobre el resto del universo. La muestra auditada representó el 56,73% de los montos de los subsidios aprobados por la Subsecretaría de Producción de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable en el año 2005. <i>Activos Financieros:</i> A partir de una muestra de 40 préstamos otorgados sobre un universo de 67, de los cuales 30 de ellos fueron seleccionados por tratarse de los de mayor monto y los 10 restantes en forma aleatoria sobre el resto del universo. La muestra auditada representó el 76,23% de los montos de los créditos aprobados por la Subsecretaría de Producción de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable en el año

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

	2005.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	22/05 hasta el 15/10/2006
Limitaciones al alcance	El alcance previsto para el presente trabajo de auditoría se ha visto limitado debido a los siguientes factores: La Dirección General de Contaduría no ha suministrado el detalle de las transacciones que componen los saldos de los incisos N° 5 “Transferencias” y N° 6 “Activos Financieros” de los programas 57 y 59 de la Jurisdicción 65 “Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable” cuya Unidad Ejecutora es la N° 661 “Dirección General de Industria, Comercio y Servicios”, para el año 2005. La ausencia del detalle de las transacciones que componen los saldos de los incisos N° 5 “Transferencias” y N° 6 “Activos Financieros de los programas 57 y 59 de la Jurisdicción 65 “Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable” genera las siguientes limitaciones: a) No permite opinar acerca de la razonabilidad de las registraciones contables al 31/12/05. b) Las muestras auditadas debieron ser extraídas de universos conformados por los montos de subsidios y préstamos aprobados a través de resoluciones de la Subsecretaría de Producción de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable, los cuales no coinciden con los saldos contables de la Cuenta de Inversión devengados por los incisos N° 5 “Transferencias” y N°6 “Activos Financieros”.
Aclaraciones previas	No se consideran relevantes a efectos de su inclusión en el informe ejecutivo.
Observaciones principales	1) Se le abonó un subsidio a una empresa por un monto mayor al que surgía de las evaluaciones realizadas por el área de financiamiento de la Dirección General de Industria, Comercio y Servicios, y del acta acuerdo suscripta entre la compañía y el Subsecretario de Producción. 2) Se detectaron casos en que las empresas beneficiarias de préstamos bajo la operatoria “PROMIPYME Nuevas Empresas” no habían presentado constancias de habilitación o de inicio de trámite de habilitación para desarrollar las actividades comerciales respectivas. 3) Se detectaron casos en que las empresas beneficiarias de préstamos bajo la operatoria “PROMIPYME Nuevas

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

	Empresas” no comunicaron fehacientemente a la Dirección General de Tesorería los datos de la apertura de una Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en el Banco Ciudad de Buenos Aires a efectos de la efectivización de los desembolsos por préstamos. 4) Se detectaron casos en que la numeración de los folios de los expedientes de los préstamos no era correlativa respecto de las fechas de los documentos de respaldo archivados. 5) Se detectó un caso (2,5% de la muestra de activos financieros) en que el contrato de préstamo celebrado con el beneficiario incorporado al expediente no se hallaba fechado.
Conclusiones	En base a las tareas efectuadas, esta Auditoría ha obtenido evidencias, que se describen en el cuerpo del informe, referidas principalmente a: • Controles insuficientes sobre el cumplimiento de ciertos requisitos de documentación a ser presentada por los beneficiarios de los préstamos. • Falencias de tipo formal en los expedientes que conforman la documentación de respaldo de los préstamos otorgados. Por otra parte, la ausencia del detalle de transacciones que componen los saldos de los incisos N° 5 “Transferencias” y N° 6 “Activos Financieros” de los programas 57 y 59 de la Jurisdicción 65 “Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable”, ha limitado el alcance de este informe, según se señala en el apartado “Limitaciones al Alcance”, imposibilitando la obtención de conclusiones sobre la razonabilidad de las registraciones contables al 31/12/05.